

PERFIL OCUPACIONAL

COORDINADOR (A) DE DESPACHADO

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

TRANSPORTE MARÍTIMO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Nombre	COORDINADOR (A) DE DESPACHADO
Versión	1
Sector	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
Subsector	TRANSPORTE MARÍTIMO
Área productiva	TRANSPORTE
Nivel de cualificación de referencia ¹	04
Cualificaciones asociadas	Gestión de Transporte

Otros nombres de la ocupación	Perfiles ocupacionales vinculados al despacho en contextos de transporte y logística.
Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral ²	De acuerdo con el proceso productivo con alcance en proceso de coordinación de despachos de cargas masivas.
Requisitos para la evaluación y certificación ³	[No tiene requisitos.

¹ Refiere al nivel de cualificación de la ocupación, propuesto y validado por el OSCL, en base a los descriptores del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. De modo general:

Nivel 1: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 1 del MCTP aplican mecánicamente un procedimiento para realizar una tarea específica, desempeñándose con autonomía en un rango acotado de tareas simples, en contextos conocidos y con supervisión constante.

Nivel 2: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 2 del MCTP aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad, de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

Nivel 3: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 3 del MCTP reconocen y previenen problemas de acuerdo a parámetros establecidos, identifican y aplican procedimientos y técnicas específicas y seleccionan y utilizan materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

Nivel 4: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 4 del MCTP previenen y diagnostican problemas complejos de acuerdo a parámetros, generan y aplican soluciones, planifican y administran los recursos, se desempeñan con autonomía en actividades y funciones especializadas y supervisan a otros.

Nivel 5: las personas que poseen cualificaciones de nivel 5 del MCTP generan y evalúan soluciones a problemas complejos, gestionan personas, recursos financieros y materiales requeridos, lideran equipos de trabajo en diversos contextos, definen y planifican estrategias para innovar en procesos propios de su área profesional.

² En este acápite se debe indicar si el perfil requiere contar con requisitos mínimos o cumplir con condiciones especiales para su desempeño laboral, tales como certificados de salud, condiciones físicas, exámenes pre ocupacionales, certificados de idiomas, etc.

³ En este acápite se debe indicar si el perfil cuenta con requisitos mínimos obligatorios para participar en el proceso de evaluación de competencias laborales. Estos requisitos son aquellos asociados a regulación normativa y serán condición excluyente en caso de no poseerlo. Por ejemplo: licencia de conducir clase profesional en conductores de equipos.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL

2.1 Propósito principal de la ocupación:

Coordinar y verificar las actividades de despacho y movilización de la mercancía, de acuerdo a los distintos tipos de carga, requerimientos de la operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.

2.2 Ámbito ocupacional:

La ocupación demanda una conducta de respeto hacia normas ambientales, portuarias y extraportuarias y de seguridad, durante la jornada laboral y una fluida comunicación con el equipo de trabajo.

Para desempeñarse en la ocupación, es necesario dominar los principios y fundamentos en las materias técnicas relacionadas con procesos de coordinación y verificación de transporte y despacho a nivel portuario y extraportuario, y la aplicación de conceptos y procedimientos atinentes a faenas portuarias.

2.3 Ámbito normativo de la ocupación:

Ley vigente marítima portuaria y protocolos estándares con alcance en el área específica.

III. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Este perfil se evalúa bajo la modalidad **parcial**.

IV. UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL

Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil.
Una UCL transversal, para estos efectos, refiere a aquellas UCL asociadas a más de un perfil ocupacional.

CÓDIGO UCL	NOMBRE UCL	TRANSVERSAL
	Coordinar el despacho de los servicios de transporte asignados, de acuerdo con protocolos y procedimientos establecidos	NO
	Registrar información del turno de despacho de cargas masivas en el sistema de gestión de despacho, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos.	NO
U-5222-8343-001-V03	Aplicar normas de seguridad y salud ocupacional en las faenas portuarias, según procedimiento portuario.	SI

V. MAPA FUNCIONAL

